

## PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE PRÁCTICAS COMUNICATIVAS 2019-20

**Centro educativo: IES Geneto**

**Estudio (nivel educativo): 2º ESO**

**Docente responsable: Leila Mercedes Tudela Alonso (Dpto. LCL) y Macarena Pérez González**

El currículo de Prácticas comunicativas queda establecido en el **DECRETO 83/2016, de 4 de julio, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias (BOC n.º 136, de 15 de julio).**

**Punto de partida (diagnóstico inicial de las necesidades de aprendizaje):**

En este curso escolar 2019/2020, el nivel de 2º de la ESO cuenta con dos grupos de alumnos distribuidos de siguiente manera:

- 2º ESO A: 23 alumnos, de los cuales tenemos 3 AC, 1 ALCAIN y 3 repetidores.
- 2º ESO B: 22 alumnos, de los cuales tenemos 4 AC, 1 ACUS, 1 TGC-TDH y 4 repetidores.

Los alumnos de necesidades educativas ambos grupos no requieren adaptación alguna y se aboga por la inclusividad en cada una de las tareas.

**Justificación de la programación didáctica (orientaciones metodológicas, atención a la diversidad y estrategias para el refuerzo, planes de recuperación, etc.):**

Esta programación tiene como propósito fundamental implementar y ahondar en el proceso creativo del alumnado, a través del empleo consciente de las técnicas y elementos presentes en los lenguajes y códigos artísticos y comunicativos que favorecen un aprendizaje holístico e integral.

La presente programación se fundamenta en la siguiente normativa:

- **Ley Orgánica 8/2013 de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE)**

- **Decreto 81/2010, de 8 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico** de los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma Canaria (ROC)

- **Decreto 315/2015, de 28 de agosto**, por el que se establece la ordenación de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias.

- **Orden de 13 de diciembre de 2010**, por la que se regula la **atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE)** en la Comunidad Autónoma de Canarias.

- **Orden de 3 de septiembre de 2016**, por la que se regulan la **evaluación y la promoción del alumnado** que cursa las etapas de la Educación Secundaria obligatoria y el Bachillerato.

- **Decreto 83/2016, de 4 de julio**, por el que se establece el **currículo** de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato Comunidad Autónoma de Canarias.

### ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

Al inicio del curso, el profesor informará al alumnado de los objetivos, contenidos, criterios de evaluación y calificación de la asignatura, así como los materiales necesarios, con el fin de mostrar el método de trabajo que se seguirá y de garantizar el derecho a valorar el rendimiento escolar conforme a criterios objetivos. Además, en esta programación didáctica, se ha organizado y planificado un conjunto de estrategias, procedimientos y acciones contextualizadas al IES Geneto, que favorezcan el desarrollo de las iniciativas estratégicas del centro (**motivación por el aprendizaje, mejorar la convivencia proponiendo soluciones para respetar el ejercicio del derecho al estudio y mejora del absentismo**).

A lo largo del curso, y en la medida de lo posible, se trabajarán desde esta materia las efemérides y las fiestas importantes para la comunidad educativa, así como la colaboración con algunos de los diversos programas, redes y proyectos del centro.

En este sentido, se plantea una metodología activa y significativa, buscando la implicación del alumnado en su proceso de enseñanza-aprendizaje, respetando su ritmo de trabajo, su nivel competencial, estilo de aprendizaje, sus propias experiencias y motivaciones, sus características y necesidades individuales.

Para ello, el profesorado no sólo debe planificar y diseñar experiencias y actividades de aprendizaje variadas, contextualizadas y que atiendan la diversidad e inclusión, sino también facilitar, guiar, motivar y ayudar a los estudiantes en su proceso de aprendizaje, partiendo de sus conocimientos previos para construir nuevos conocimientos ante las nuevas situaciones reales.

### Estrategias metodológicas:

Se plantean las siguientes estrategias metodológicas. Algunas de ellas fomentarán el buen clima en el aula, indispensable para lograr la asimilación de los contenidos por parte del alumnado y otras a la consecución de un aprendizaje significativo:

- Se fomentará el trabajo cooperativo, utilizando grupos heterogéneos.
- Se propondrán trabajos y proyectos fuera del aula sobre temas concretos y también trabajos abiertos, para que cada grupo o alumno/a tenga la libertad de realizarlo como considere más adecuado. Con ello, se fomentará la cooperación, la autonomía del grupo, la creatividad y la motivación del alumnado.
- Se fomentará el uso de preguntas abiertas por parte del profesorado, generando la búsqueda de información, curiosidad, creatividad y autonomía del alumnado.
- Se emplearán y proporcionarán recursos y materiales diversos y atractivos, incluyendo el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, para fomentar el interés y la motivación.
- Se utilizarán contenidos y actividades próximos e interesantes al alumnado, para que perciba la utilidad de los mismos.
- Las situaciones de aprendizaje están adaptadas a las necesidades específicas de la diversidad dentro del aula. Se tratarán las particularidades mediante las **actividades de andamiaje**.
- El alumnado NEAE está integrado en el aula ordinaria, harán las mismas tareas que su grupo, lo que variará será la dificultad de las mismas.
- Se conectarán las diferentes actividades y producciones del alumnado con las Redes y Proyectos del centro, así como algunas efemérides importantes.

### Modelos de enseñanza:

Dentro de este marco metodológico, se integraran diversos modelos de enseñanza. Se planteará un modelo de enseñanza no directiva (END), sin

descartar otros modelos, tales como enseñanza directiva, simulación, juego de roles, investigación grupal... En estos casos, el rol del docente consistirá en guiar, orientar y corregir, haciendo participar a los alumnos mediante comentarios y preguntas frecuentes, que se entremezclen con explicaciones y aclaraciones. Se diversificarán los recursos y espacios TIC (aula Medusa y otros dispositivos electrónicos)

### **Agrupamientos:**

Los tipos de agrupamientos serán variados y acordes al tipo de actividad a realizar. Para aprendizajes cooperativos, es ideal el trabajo en parejas o en grupos heterogéneos (GHET), pero en determinados momentos en los que se requiere cierta reflexión y autoevaluación es preferible el agrupamiento individual (TIND). También se utilizará el trabajo en gran grupo (GGRU).

### **Espacios:**

La mayoría de las sesiones transcurrirán en el aula ordinaria, aunque también se trabajará en el aula de recursos TIC, en distintos espacios del centro (canchas, hall, aula de Música, etc.) y en casa.

### **Recursos:**

Los recursos a utilizar son variados, incluyendo fotocopias, folios, cartulinas, lápices de colores y otros elementos de papelería, material reciclado, pizarra digital, pizarra tradicional, móviles (actividades puntuales), tablets, libros, vídeos, música, presentaciones en soporte digital etc.

### **Actividades complementarias y extraescolares:**

La realización de actividades complementarias y extraescolares queda sujeta a la oferta a lo largo del curso escolar

### **Distribución del tiempo:**

Al principio de cada proyecto o actividad se llevará a cabo la explicación de la misma por medio de los docentes y se presentarán ejemplos de los productos finales, pasando más tarde a repartirse el trabajo individual, parejas o en grupos (homogéneos, heterogéneos, móviles, fijos, cooperativos, colaborativos...). Se dará un tiempo para la realización de las tareas y se asignará una fecha para la exposición, representación, visualización, etc. del trabajo realizado por cada grupo.

### **ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

La atención de las necesidades formativas que presenta el alumnado se centrará, en primer lugar, en la resolución de dudas y preguntas que se planteen en el tiempo de clase. Para atender los diferentes ritmos de aprendizaje y evitar que parte del alumnado quede descolgado, se organizarán las actividades de forma que el frecuente trabajo cooperativo ayude en ese sentido. Los diversos agrupamientos podrán dar mayor disponibilidad al profesorado para atender las dudas de los que aprenden a otro ritmo. Se pretende así una atención más personalizada con aquel alumnado que presenta carencias graves en el aprendizaje. Será esencial planificar los aprendizajes de más simples a más complejos. Si ello no fuera suficiente, se ofrece al alumno/a la posibilidad de que pregunte sus dudas también en horario fuera de clase, como en el recreo, en horario de tarde mediante una cita concertada por las partes, o por medio del aula virtual.

En cualquier momento del proceso de aprendizaje, podrán personalizarse planes de refuerzo para alumnos que muestren dificultades en determinadas unidades o en parte de las mismas (que impidan la consecución de ciertos criterios de evaluación), o planes de ampliación para alumnos que alcancen con holgura los criterios de evaluación y muestren interés por continuar aprendiendo más.

Si hubiera alumnos/as en los que se diera la situación de repetición de nivel habiendo suspendido la materia en el curso anterior bajo la metodología actual, se plantean dos supuestos: si se detecta progreso en el aprendizaje con respecto al curso anterior, no es necesario aplicar medidas adicionales; si se percibe que no progresa, se facilitará material de refuerzo (mediante EVAGD, correo electrónico o papel) que contenga actividades y contenidos elementales sobre los que el alumno debe trabajar en casa. Se hará firmar al alumno un recibí de dicho material.

Además, para facilitar la puesta al día en la materia, así como el refuerzo del alumnado que más dificultades presente, en dicha aula virtual habrá una serie de enlaces y archivos que el alumno puede consultar y mediante los cuales es posible mejorar la comprensión de los conocimientos trabajados.

En este nivel y materia no hay alumnos que presenten adaptaciones curriculares; en cualquier caso, en función de la disparidad de ritmos de aprendizaje, se podrán plantear varios niveles de exigencia en las tareas y pruebas escritas, siempre salvaguardando que en todos ellos se exija un mínimo común para alcanzar los criterios de evaluación.

Si el rendimiento de algún alumno requiriera de ampliación, primero se valorará si ésta se extiende a toda la materia del curso o sólo a unidades puntuales. En consecuencia, se procederá a encomendarle tareas similares más complejas, o bien otro tipo de trabajos vinculados a contenidos que exceden el currículo mínimo del nivel.

### **EVALUACIÓN** (Orden de 3 de septiembre de 2016, BOC n.º 177, de 13 de septiembre)

**A.** La evaluación será continua, formativa e integradora. Se llevará a cabo mediante la lista de control de asistencia y retrasos a clase del alumno, la escala de valoración de su participación, trabajo e interés en el aula, la escala de valoración sobre la realización de tareas para casa, y la escala de valoración sobre la adecuación del cuaderno de clase/ portfolio. Además, en diferentes momentos de curso, preferentemente una o dos veces en cada trimestre, se dará la oportunidad al alumnado para que participe de la evaluación, cumplimentando cuestionario y/o lista de control, tanto para evaluar su marcha y conocimientos (**autoevaluación**), como el desempeño de los compañeros (**coevaluación**). Esto aportará información sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje, a tener en cuenta por el profesor.

**B.** Evaluación sumativa. Junto a la información obtenida con las herramientas reseñadas en el párrafo anterior, la **heteroevaluación** requerirá de la medición, por parte de la profesora, de ciertos instrumentos de evaluación gracias a los cuales se extraerá información válida para evaluar el proceso de aprendizaje del alumnado. Serán:

\* Productos y trabajos. Referidos a trabajos o subproductos reseñables en las diferentes tareas y proyectos, y sobre todo al producto final de cada uno. Para su elaboración, siempre se facilitarán al alumno con antelación sus características, indicaciones, condiciones y plazo de tiempo.

Los instrumentos de evaluación seleccionados contribuirán a determinar el grado de adquisición de los aprendizajes contenidos en los

criterios de evaluación, con sus estándares y también el grado de adquisición y desarrollo de las competencias clave. **Las técnicas de evaluación empleadas por el profesorado serán variadas y acordes con las herramientas, que se apoyarán en las rúbricas derivadas de los criterios de evaluación, con sus descriptores de competencias, facilitados por la Consejería de Educación del Gobierno de Canarias.**

#### **Criterios de calificación:**

Para calificar al alumno, con nota numérica entre 1 y 10, se tendrá en cuenta:

-Primer trimestre: Se hallará la media aritmética de las calificaciones de todos los criterios de evaluación obtenidas a partir de los instrumentos de evaluación especificados con anterioridad.

-Segundo y tercer trimestre: En el caso de aquellos criterios de evaluación que se hayan trabajado también en el primer (y, en su caso, segundo) trimestre, para su calificación se realizará una media ponderada que refleje la evolución del alumnado a lo largo del curso. Con estas calificaciones de los criterios de evaluación, se obtendrá la nota final del trimestre como se describió en el apartado anterior.

Las herramientas de evaluación, la valoración de los instrumentos de evaluación, así como las rúbricas y calificaciones del alumnado, constarán en el cuaderno de aula de la asignatura con el cual se hará el seguimiento diario de los procesos de enseñanza y de aprendizaje.

#### **ESTRATEGIAS PARA EL REFUERZO Y PLANES DE RECUPERACIÓN**

##### **- Recuperación de pendientes:**

Para recuperar la materia de Prácticas comunicativas basta con aprobar la materia del curso actual o bien superar la mayoría de los criterios de evaluación del curso anterior, lo cual puede producirse a partir del segundo trimestre. Si no queda acreditada la superación de dichos criterios se les preparará un dossier de actividades que deberán entregar en el mes de mayo (evaluación ordinaria de pendientes) elaborada por el Departamento, o bien por haber alcanzado la suficiencia de los objetivos del nivel previo merced a lo demostrado en el actual (en la sesión de evaluación sin nota de mayo). Al finalizar el primer trimestre se les proporcionará, si el alumno/a lo solicita, en papel, aula virtual o email, un plan de recuperación con un listado de ejercicios como material de trabajo, que no será requisito entregar. En la evaluación extraordinaria de septiembre podrá superar la materia pendiente aquél alumnado que no lo haya hecho en mayo, a partir de una prueba escrita del nivel actual, dado el carácter continuo de la materia.

##### **- Recuperación durante el curso:**

También al tratarse de una materia con carácter continuo, el alumno/a que suspenda una evaluación tendrá la posibilidad de recuperarla al aprobar la/s siguiente/s, ya que se incluirán en ésta/s algunos ejercicios de los criterios de cada evaluación. En caso de que no se pudiera realizar para un criterio en concreto, se facilitará algún medio (prueba escrita, trabajo puntual, preguntas en clase...) para que se acredite su recuperación. Además, al finalizar cada trimestre se entregará a las familias, junto con el boletín de calificaciones, un documento informativo con los criterios de evaluación suspendidos, las dificultades encontradas y las medidas de recuperación de cada criterio que serán el estudio o repaso de todos los recursos y materiales trabajados a lo largo de dicha evaluación para poder aprobar la/s siguiente/s y, por consiguiente, superar la actual.

Al finalizar el tercer trimestre, aquellos/as alumnos/as que no hayan superado la materia podrán entregar un dossier de actividades en el que se incluyan todos los criterios de evaluación trabajados a lo largo del curso. Para orientar al alumnado en esa prueba, se les facilitarán los estándares de aprendizaje evaluables correspondientes a dichos criterios de evaluación. El alumno/a que suspenda la evaluación final, tendrá la posibilidad de superar los objetivos de la materia en la prueba extraordinaria de septiembre, para la cual también se facilitará un documento, en condiciones similares a las descritas antes, que comprenda todo el curso, así como un plan de recuperación con ejercicios para preparar dicho examen y que no es necesario entregar a la profesora. Esta prueba extraordinaria de septiembre será de los contenidos mínimos de la materia y tendrá como referencia todos los criterios de evaluación. Si el alumno/a suspende algún criterio, pero aprueba por la nota media, se le considerará aprobado y no deberá recuperar dicho criterio.

Aquellos alumnos que se ausenten de forma notoria por motivos de salud o de otra índole justificada, igualmente tendrán la posibilidad de aprobar la materia mediante las medidas antes mencionadas.

##### **Sistemas de evaluación alternativos**

(Art. 2.5, Orden de 3 de septiembre de 2016, BOC n.º 177, de 13 de septiembre): Cuando la inasistencia reiterada a clase del alumnado impida la aplicación de la evaluación continua, se emplearán sistemas de evaluación alternativos, que garanticen rigor y transparencia en la toma de decisiones sobre la evaluación.

- **Inasistencia prolongada informada previamente:** se enviarán (mediante EVAGD, correo electrónico o contacto directo con los padres a través del tutor/a) actividades y tareas para que el alumno las realice en casa durante la ausencia. Deberá enviarlas a la docente para que realice su corrección y seguimiento. Se harán pruebas escritas en cada trimestre y/o cuando corresponda. Todo esto quedará recogido en un compromiso escrito y firmado por el alumnado y por los docentes responsables.

- **Inasistencia prolongada no informada previamente (menores de 16 años):** Se pondrá en conocimiento de los responsables en los ayuntamientos para actuar en consecuencia y que el alumno se incorpore al centro en la mayor brevedad.

- **Incorporación tardía:** se enviarán (mediante EVAGD, correo electrónico o papel) actividades y tareas correspondientes al periodo en el que no pertenecía al centro, de los criterios de evaluación que no trabajó. Deberá hacerlas llegar a la docente para proceder a su corrección.

En todos los casos, tras el retorno al aula se evaluarán los criterios de evaluación correspondientes a lo trabajado, empleando instrumentos de evaluación cuyas actividades estarán graduadas con diferentes niveles de dificultad, atendiendo a las características y circunstancias del alumno/a.

#### **ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS**

Las **actividades complementarias** se han programado para completar con experiencias directas y de manera competencial los contenidos del currículo, de tal forma que el alumnado adquiera y refuerce los aprendizajes previstos en los criterios de evaluación. Para este nivel se concretan en:

- Colaboración en actividades de celebración y/o conmemoración de fechas escolares señaladas.
- Actividades relacionadas que sean ofertadas y que sean de interés para el alumno.

**Concreción de los objetivos de etapa al curso:**

- Mejorar el poder de expresión y comunicación creativa en diferentes contextos mediante procedimientos pragmáticos, artísticos y lúdicos que den cauce a su necesidad expresiva.
- Fomentar la cooperación, la tolerancia, la solidaridad entre personas y grupos y el espíritu emprendedor a través de los proyectos de equipo.
- Desarrollar los valores éticos a través de actividades creativas que tengan su base en la transversalidad, en las experiencias personales, familiares y sociales del alumnado, utilizando las fuentes de la información y comunicación como recurso.
- Mejorar la comprensión de los acontecimientos sociales, cognitivos, emocionales, psicomotrices y culturales presentes en el aula y en toda la etapa de secundaria a través de actividades interdisciplinares que permitan dar rienda suelta a su creatividad.
- Mejorar la comunicación, la reflexión crítica y al respeto entre las personas, a través de la utilización de los lenguajes verbales y no verbales, los musicales y los gráfico-plásticos para representar emociones y sentimientos, vivencias e ideas.
- Elegir el modo de expresión más adecuado según las necesidades de comunicación, fomentando así el desarrollo de la imaginación y el pensamiento divergente.
- Desarrollar la creatividad, la utilización de distintos medios de expresión y representación, y la apreciación de la creación artística y sus lenguajes como medio de comunicación y disfrute individual y colectivo, contribuyendo a su conservación a través del respeto y divulgación de las obras artísticas.
- Por último, esta programación también contribuye, a través de las diferentes actividades planteadas en las Unidades de Programación en las que se trabajen los criterios, a estimular la creatividad y la apreciación de las creaciones artísticas, **apuntando con mayor énfasis a los aspectos culturales e históricos de nuestra Comunidad Autónoma.**

T	UNIDAD DE PROGRAMACIÓN	FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR	FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA				JUSTIFICACIÓN	
		Criterios de Evaluación Criterios de Calificación Competencias Instrumentos de evaluación	Modelos de enseñanza y metodologías	Agrupamientos	Espacios	Recursos	Estrategias para desarrollar la educación en valores	PROGRAMAS
1	UD 1: <i>Hola, ¿qué tal?</i>  Presentación de la materia a través de una reflexión sobre esta, la creación de acreditaciones creativas y presentación de las normas y funcionamiento de la materia y los criterios de evaluación correspondientes. - El compromiso individual y grupal en el proceso creativo. - Desarrollo del autoconocimiento a través de la creatividad.	SPVY02C01 SPVY02C02 SPVY02C03 SPVY02C05	EDIR IGRU	GGRU GHET TIND	Aula ordinaria	Cuaderno Bolígrafos Colores Lápices Fotocopias	Respeto al otro Convivencia Colaboración entre iguales	PLAN DE MEJORA DE LA CONVIVENCIA
	CMCT; AA; SIEE							
	- Propuesta de posibles proyectos. - Diseño de una portada para el cuaderno de la materia.							
	<b>Periodo implementación</b>	Septiembre 2019						
	<b>Tipo:</b>	Áreas o materias relacionadas						
	Valoración del Ajuste	Desarrollo Mejora						
T	UNIDAD DE PROGRAMACIÓN	FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR	FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA				JUSTIFICACIÓN	
		Criterios de Evaluación Criterios de Calificación Competencias Instrumentos de evaluación	Modelos de enseñanza y metodologías	Agrupamientos	Espacios	Recursos	Estrategias para desarrollar la educación en valores	PROGRAMAS
1	UD 2: <i>¿PODEMOS VIVIR SIN PLÁSTICO?</i>  Exposición colectiva de	SPVY02C01 SPVY02C04 SPVY02C02	EDIR IGRU	GGRU GHET TIND	Aula ordinaria. Pasillos Aula	Cuaderno Bolígrafo	Respeto al otro Rechazo a la violencia	PLAN DE MEJORA DE LA CONVIVENCIA

	<p>los trabajos de los alumnos en el patio interior del centro. Conectar con el Día en contra de la violencia de género.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Uso y conocimiento de las emociones básicas, sentimientos y estados de ánimo: el emocionario.</li> <li>- Desarrollo de la introspección (descripción de sentimientos y sensaciones internas).</li> <li>- Desarrollo de la asertividad y la empatía en el proceso creativo.</li> </ul>	<p>CL; CD; CSC; CEC; AA; SIEE</p>			ordinaria, Aula Medusa Biblioteca Otros	<p>s Colores Pegament o Tijeras Cartulina s de colores PC, cañón con conexión a internet (música, imágenes )</p>		<p>NCIA PROYECTO GLOBE</p>
	<b>Periodo implementación</b>	Octubre- Noviembre 2019						
	<b>Tipo:</b>	Áreas o materias relacionadas						
	Valoración del Ajuste	Desarrollo						
		Mejora						
<b>T</b>	<b>UNIDAD DE PROGRAMACIÓN</b>	<b>FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR</b>	<b>FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA</b>			<b>JUSTIFICACIÓN</b>		
		<p>Crterios de Evaluación Crterios de Calificación Competencias Instrumentos de evaluación</p>	<p>Modelos de enseñanza y metodologías</p>	<p>Agrupamientos</p>	<p>Espacios</p>	<p>Recursos</p>	<p>Estrategias para desarrollar la educación en valores</p>	<p>PROGRAMAS</p>
2	<p>UD 3: <i>Otros lugares, otras costumbres.</i></p>	<p>SPVY02C03 SPVY02C05 SPVY02C06</p> <p>CL, AA, CSC, CEC, CMCT, SIEE</p> <p>- Exposición reflexión. - Mural recetas del mundo.</p>	<p>EDIR JROL IGRU</p>	<p>GGRU GHET TIND</p>	<p>Aula ordinaria, Aula Medusa, Biblioteca</p>	<p>Recursos audiovisuales, informáticos y escritos. Cuaderno lápices, gomas y bolígrafos</p>	<p>Fomento de actitud crítica y responsable ante el consumo y los mecanismos del mercado Tolerancia y ampliación de gustos personales</p>	<p>Escuelas solidarias Plan de Convivencia Radio Periódico Escolar</p>
	<b>Periodo implementación</b>	Diciembre 2019						
	<b>Tipo:</b>	Áreas o materias relacionadas						
	Valoración del Ajuste	Desarrollo						
		Mejora						
<b>T</b>	<b>UNIDAD DE PROGRAMACIÓN</b>	<b>FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR</b>	<b>FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA</b>			<b>JUSTIFICACIÓN</b>		
		<p>Crterios de Evaluación Crterios de Calificación Competencias Instrumentos de evaluación</p>	<p>Modelos de enseñanza y metodologías</p>	<p>Agrupamientos</p>	<p>Espacios</p>	<p>Recursos</p>	<p>Estrategias para desarrollar la educación en valores</p>	<p>PROGRAMAS</p>
2	<p>UD 4: <i>Profundizando en mis emociones</i></p> <p>- Elaboraciones de papiroflexia por el Día Escolar de La Paz.</p>	<p>SPVY01C04 SPVY01C01</p> <p>CMCT; CD; AA; CSC; CEC; CL.</p>	<p>IGRU EDIR</p>	<p>GGRU GHET TIND</p>	<p>Aula ordinaria, pasillos.</p>	<p>Cuaderno Bolígrafos Colores Pintura acrílica Pinceles</p>	<p>Solidaridad y respeto a otras culturas. Respeto hacia las diferencias.</p>	<p>Plan de Convivencia Escuelas Solidarias</p>





